

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2024-4326

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA
DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y AGRICULTURA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Diputación de Córdoba, con fecha 22 de octubre de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo cuyo extracto es el siguiente:

PRIMERO.- Acordar la aprobación provisional del proyecto de obra, en relación con la ejecución del proyecto "ACONDICIONAMIENTO DE LA CO-6411 DE POZOBLANCO A OBEJO" (ENTRE LOS PP.KK. 0+000 Y 2+165), en el término municipal de Pozoblanco.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación de bienes y derechos, así como de propietarios de los mismos afectados por la ejecución de la obra:

ACONDICIONAMIENTO DE LA CO-6411 "DE POZOBLANCO A OBEJO" ENTRE LOS PP.KK. 0+000 Y 2+165),					
TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	Superficie afectada (m ²)	USO
Pozoblanco	18	66	Diputación de Córdoba	1.000,10	Rústico
Pozoblanco	9085701UH3498N		Junta de Andalucía	375,73	Urbano
Pozoblanco	18	39	Ayuntamiento de Pozoblanco	1.204,51	Rústico
Pozoblanco	18	186	Ayuntamiento de Pozoblanco	583,73	Rústico
Pozoblanco	18	185	COVAP Soc. Coop. Ganadera del Valle de los Pedroches	168,33	Urbano
Pozoblanco	18	28	Ayuntamiento de Pozoblanco	1.555,01	Rústico
Pozoblanco	18	33	Ayuntamiento de Pozoblanco	1.298,42	Urbano

TERCERO.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincial y en el Tablón de anuncios del respectivo/os Ayuntamiento/s de los términos municipales donde radican los bienes y derechos a ocupar, anuncio relativo a la aprobación provisional del proyecto, incluyendo la relación de bienes y propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa, y en prensa haciendo alusión a dichos anuncios, así

Código Seguro de Verificación (CSV): 6248 7FBB 6394 6B89 18ED Fecha Firma: 31-10-2024 07:54:24

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



62487FBB63946B8918ED

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

mismo dicha publicación deberá realizarse en el portal de transparencia de esta Diputación de acuerdo con el Art. 13.1 de la Ley de Transparencia de Andalucía, para el inicio de trámite de alegaciones durante el plazo de 20 días, entendiéndose automáticamente aprobado de forma definitiva, en caso de que no se produzcan alegaciones al proyecto. La aprobación del proyecto implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y de los derechos correspondientes, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres.

CUARTO.- Continuar con el procedimiento establecido en la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía y por la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa y art. 16 del Real Decreto de 26 de Abril de 1.957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa y las demás actuaciones previstas en dicha Norma.

El Proyecto de referencia, podrá consultarse, pidiendo cita, en el Servicio de Carreteras de esta Diputación de Córdoba, situado en Avda del Mediterráneo s/n 14001-Córdoba, en horario de 9:00 a 13:00 horas. Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 a) y 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el presente proyecto será objeto de publicidad durante el periodo de información pública en el portal de transparencia y en la Sede Electrónica de esta Diputación de Córdoba, pudiéndose consultar en la siguiente dirección web:

<https://sede.dipucordoba.es/diputacion/tramites/procedimiento/128664>

aprobacion-de-proyectos-de-obras-e-inicio-de-expedientes-de-expropiacion-forzosa

Este anuncio, del que está conforme con sus antecedentes, el Jefe de la Unidad de Expropiaciones y Valoraciones, D. Francisco Márquez Priego, lo firma electrónicamente en Córdoba, 28 de octubre de 2024, el Vicepresidente 1º y Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura, Andrés Lorite Lorite.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6248 7FBB 6394 6B89 18ED **Fecha Firma:** 31-10-2024 07:54:24

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



62487FBB63946B8918ED